



BANDO ALCALDES - PEDÁNEOS

DOÑA MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO,
ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN,

HACE SABER:

Que es intención de este Ayuntamiento llevar a cabo procesos de participación ciudadana, al objeto de determinar los alcaldes pedáneos de cada una de nuestras pedanías, mediante la elección de los mismos por sus vecinos. Que a tal fin, el pasado 16 de octubre se publicó un bando de la alcaldía de este Ayuntamiento, al objeto de abrir el plazo para presentación de candidaturas, así como una relación con las fechas en las que se produciría el proceso participativo.

Que concluido el plazo de presentación de candidaturas, se da la circunstancia de que en la pedanía de La Carrasquilla, se han presentado dos candidatos, dándose la particularidad, que en la fecha señalada para la realización de proceso participativo originariamente, el próximo 24 de noviembre, hay programado un viaje al que asistirá un gran número de vecinos, circunstancia puesta de manifiesto por las personas que han presentado su candidatura.

Por tal motivo, y al objeto de facilitar y posibilitar una mayor participación en este proceso, se traslada la fecha propuesta para la celebración del proceso, al próximo **sábado 30 de noviembre de 2019, en horario de 17 a 20 horas en el Local Social de la Carrasquilla**, manteniéndose inalterables el resto de requisitos establecidos en la convocatoria del proceso de participación ciudadana para la elección de los alcaldes pedáneos.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados.

En Cehegín, a 18 de noviembre de 2019

LA ALCALDESA -PRESIDENTA.

